

Factura Pequeño Contribuyente

ALEJANDRO JOSÉ, FUENTES VELÁSQUEZ
Nit Emisor: 45954887
ALEJANDRO J. FUENTES VELASQUEZ
4 CALLE 1-44 RESIDENCIAL VILLAS DE LA MESETA, San Lucas
Sacatepequez, SACATEPEQUEZ
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
3DDFA44F-6706-4CF0-84F3-AC4A08BD1C6E
Serie: 3DDFA44F Número de DTE: 1728466160
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-oct-2023 08:30:07
Fecha y hora de certificación: 16-oct-2023 08:30:07
Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | P. Unitario con IVA (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|--|-------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Profesionales / individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, del 01/10/2023 al 31/10/2023, según contrato número MEM-509-2023 / | 12,000.00 | 0.00 | 0.00 | 12,000.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 12,000.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



[Handwritten Signature]
Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-509-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el informe **Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría en la realización de análisis ambientales y sociales de los expedientes de proyectos energéticos, mineros e hidrocarburos en el marco de competencia de la Unidad de Gestión Socio Ambiental

- Se asesoró en el análisis y opinión del Monitoreo Ambiental octubre-diciembre 2022. Contrato 1-89. Perenco. Refinería La Libertad.
- Se asesoró en el análisis y opinión del Monitoreo Ambiental febrero 2022. Cerro Blanco.

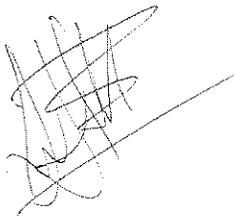
c) Asesoría en la elaboración de informes específicos de seguimiento en temas socios ambientales en proyectos energéticos y mineros que se le solicite

- Se elaboró el informe sobre el análisis técnico del Monitoreo Ambiental octubre-diciembre 2022. Contrato 1-89. Perenco. Refinería La Libertad.
- Se elaboró el informe sobre el análisis técnico del Monitoreo Ambiental febrero 2022. Cerro Blanco.

d) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores

- De acuerdo a los objetivos del Reglamento Orgánico Interno de la UGSA se ha promovido la capacitación a todo nivel y a todo el personal del ministerio, en lo que respecta a la implementación del Acuerdo Gubernativo 164-2021, sobre Residuos y Desechos Sólidos. El ciclo de capacitaciones se inició con la colaboración de AMSA seguido con la colaboración del MARN.
- Se colabora activamente con la revisión del Diagnóstico Ambiental 0037-2023 del Proyecto de gran impacto Contrato de Operaciones Petroleras de Administración y Ejecución de los Convenios para la Conservación, producción eficiente de la áreas de Rubelsanto, Tierra Blanca, Caribe y Chinajá Oeste. Contrato 2-2009; de la empresa petrolera del itsmo.
- Como parte de la implementación del Plan Piloto para la Gestión de Residuos y Desechos dentro de las instalaciones del MEM, se promovió con personal de todo el ministerio, una visita a las instalaciones de La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y el Lago de Amatitlán -AMSA-; para conocer la situación actual sobre el tema.

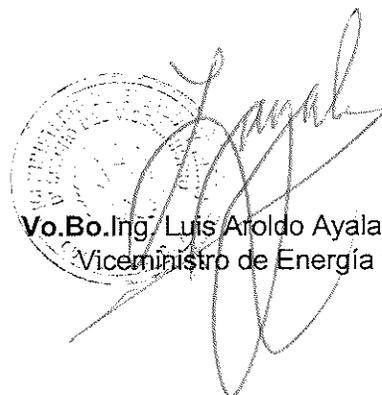
Atentamente,



Alejandro José Fuentes Velásquez
DPI No. (2488820310101)

Aprobado

Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas